REGLAMENTO II CROSS SOLIDARIO POLICIA LOCAL

1.- La Policía Local de Villanueva de la Cañada celebra II Cross Solidario de Policía Local. La cuantía recaudada irá destinada a la Asociación Mencia.
El evento deportivo está abierto todos los vecinos del municipio y a miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Emergencia y Ejército.
Dicha prueba es organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada con la dirección técnica de DU Cross events.

2.- La prueba se celebra el domingo 18 de Junio de 2017, a las 10:00 horas desde el Parque de la Baltasara.

3.- **DISTANCIAS**: 7 km. De terreno mixto tierra y asfalto.

4**.- CATEGORIAS:**

Masculina y Femenina

SENIOR	18-34 años	Nacidos desde 1999 - 1983.
VETERANO A	35-44 años	Nacidos desde 1982 - 1973.
VETERANO B	a partir de 45	Nacidos desde 1972 y anteriores.

5**.- INSCRIPCIONES:** Se podrán efectuar hasta el jueves 15 de Junio.
Cuota de inscripción: 5 €.
El día de la prueba: Cuota 10 €, en zona habilitada en el Parque de la Baltasara.

6.- **PREMIOS**:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría F/M.

7- **SERVICIOS**:

- Bolsa de regalos exclusivos.
- Avituallamiento en recorrido y meta.
- Cronometraje con chip.
- Seguro de accidentes.

8.- **PROGRAMA**:

9.15 h: Recogida de dorsales.
10.00 h: Salida de la Carrera.
A la llegada, devolución del chip de cronometraje y recogida de bolsa del corredor.
11.30 h: Entrega de premios.

9.- **DESCALIFICACIONES**:
Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

10.- **RESPONSABILIDAD**:
Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

11.- **DERECHOS DE IMAGEN**:
Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.